

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALZACUERO CA**

29 de mayo de 2017

En la ciudad de Quito, del mismo cantón, siendo las 15:00 horas del día veintinueve de mayo del año 2017, en las oficinas de la compañía CALZACUERO CA, ubicadas en la Av. 6 de diciembre E10-20 y Portugal, Edificio Zyra, sexto piso, se reúne la totalidad del capital social de la compañía representado por:

ACCIONISTA	TOTAL CAPITAL SUSCRITO	TOTAL CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Northern Investment Company Limited	USD 2'222,043.96	USD 2'222,043.96	55'551,099	99.98%
Justo Pastor Fuentes Fuentes	USD 0.08	USD 0.08	2	0.02%
<b>TOTAL</b>	<b>USD</b> <b>2'222,044.04</b>	<b>USD</b> <b>2'222,044.04</b>	<b>55'551,101</b>	<b>100%</b>

Comparece a la suscripción de la presente acta, en calidad de apoderado de la compañía extranjera Northern Investment Company Limited, accionista propietaria de 55'551,099 acciones de la compañía, equivalente al 99,98% del capital social, el señor Néstor Restrepo y por otro lado el Dr. Juan Carlos Sosa Gallardo representando a Justo Pastor Fuentes Fuentes, accionista propietario de 2 acciones de la compañía, equivalente al 0,02% del capital social.

Se deja expresa constancia, que conforme a lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, el señor Néstor Restrepo comparece a través del sistema de videoconferencia, desde la ciudad de Manizales, Colombia, en forma permanente y simultánea.

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los informes de Gerente General y Comisario, sobre el ejercicio económico del 2016 e informe de Auditoría Externa.
2. Conocimiento y adaptación de la pertinente resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.
4. Selección de la firma de Auditoría externa y de Comisario de acuerdo a la ley y aprobación de sus respectivos honorarios.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el señor Justo Pastor Fuentes Fuentes y actúa como secretario el Sr. Patricio David Espinoza Urrutia. El Presidente, luego de que el señor Secretario ha ratificado la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.

Habiendo los accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos:

**1.- Primer punto del orden del día: Conocimiento y Resolución de los Informes de Gerente General y Comisario, sobre el ejercicio económico del 2016 e Informe de Auditoría Externa.**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, los informes del señor Gerente General de la compañía, Patricio Espinoza Urrutia y del señor Comisario, Jaime Rafael López Suárez, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016 e informe de auditoría externa; acto seguido, procede a preguntar a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta, u otra alternativa para ser considerada.

Los accionistas proceden a dar lectura y revisión de dichos informes y manifiestan que no existe sugerencia u otra alternativa a ser considerada por lo que son aprobados en su totalidad de forma unánime.

**2.- Segundo punto del orden del día: Conocimiento y adaptación de la pertinente resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.**

El Presidente pone a debate y presenta ante los accionistas los documentos financieros y sociales, con la finalidad de que los mismos sean analizados y debatidos, en lo referente a la gestión social de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. Acto seguido, procede a preguntar a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta, u otra alternativa para ser considerada.

Los accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados una Pérdida en el año 2016.

Luego del correspondiente análisis, los accionistas manifiestan que no existen sugerencia u otra alternativa a ser considerada, por lo que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General en sesión Universal.

**3.- Tercer punto del orden del día: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

El Presidente toma la palabra, recalca y pone en conocimiento de los accionistas, que según ha quedado establecido en la revisión del Balance General y Estado de Resultados, el ejercicio

económico del año 2016, no reportó utilidades. Acto seguido, procede a preguntar a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta, u otra alternativa para ser considerada.

Por lo expuesto, los accionistas aprueban de forma unánime la moción de que no habiendo utilidades en el referido ejercicio, no procede distribución alguna.

**4.- Cuarto punto del orden del día: Selección de la firma de Auditoría externa y de Comisario de acuerdo a la ley y aprobación de sus respectivos honorarios.**

El Presidente de la Junta General toma la palabra y propone designar a la firma Acevedo y Asociados Auditores y Asesores, a fin que actúen como Auditores Externos de la Compañía, durante el ejercicio económico 2017 y autorizar a la Gerencia General a fijar los honorarios anuales para los Auditores.

Asimismo la Junta General, acuerda por unanimidad, ratificar el nombramiento del Economista Jaime Rafael López Suárez como comisario de la Compañía, proponiendo como suplente a la Mgs. Daniela Karina Rodríguez Galindo, manteniendo sus honorarios anuales en US\$500.00 Líquidos. Acto seguido, el Presidente procede a preguntar a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta, u otra alternativa para ser considerada.

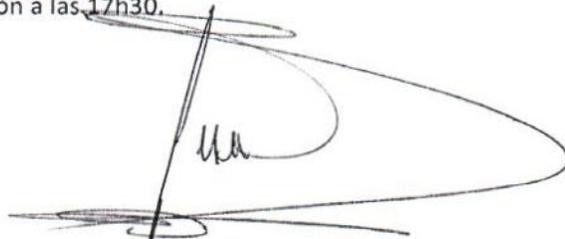
Luego del correspondiente análisis, los accionistas manifiestan que no existen sugerencia u otra alternativa a ser considerada, por lo que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General en sesión Universal.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

El Acta de Junta General Ordinaria es aprobada por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h30.



**Néstor Restrepo**  
Apoderado de Northern Investment Company Limited



**Juan Carlos Sosa Gallardo**  
Representando a Justo Fuentes  
Presidente de la Junta



**Patricio David Espinoza Urrutia**  
Secretario de la Junta.

